

# Se encuentran disponibles los boletos de las tasas municipales 2023

27/01/2023

**VENCIMIENTO DE TASAS Y SERVICIOS MUNICIPALES 2023**

Ter Bimestre o Pago Anual (con 10% de descuento)

Servicio	PAR	IMPAR
Servicio a la Propiedad	Miércoles 22 Febrero	Lunes 20 Marzo
Comercio y Ecológica	Viernes 27 Febrero	Lunes 27 Marzo

PODES DESCARGAR TU BOLETO O ABONARLO (CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO) EN [WWW.SANRAFAEL.GOV.AR](http://WWW.SANRAFAEL.GOV.AR)

Tu! Municipio San Rafael

El municipio de San Rafael informó que ya se encuentran disponibles los boletos de las tasas municipales 2023. Para este año, el vencimiento del primer bimestre de las tasas de servicios para números pares, opera el miércoles 22 de febrero, mientras que para números impares, el lunes 20 de marzo. La titular de Recaudación del Municipio, Antonella Cristofanelli, brindó algunos detalles sobre los vencimientos y las novedades que se presentan para quienes tengan algún tipo de deuda.

«Ya se emitieron las tasas municipales, tanto las de comercio como las de las propiedades. Se comenzaron a distribuir en Ciudad y muy pronto se repartirán en los distintos distritos de San Rafael. Lo más novedoso es que se pueden descargar desde la página web del municipio. También, por esa misma vía se puede abonar con una tarjeta de crédito o débito. Quienes

no lo quieran hacer de ese modo, pueden imprimir el boleto anual y pagarlo en Rapipago, Pago Fácil o en la Bolsa de Comercio», explicó Antonella Cristofanelli ante los micrófonos de FM Vos 94.5

«Además se pueden realizar los pagos a través de los códigos QR. Las deudas anteriores se pueden descargar y pagarlo con esta modalidad. Para poder hacerlo se debe escanear ese código con la cámara del celular. En cuanto a los vencimientos de la tasa municipal de la propiedad raíz, debo informar que el primer vencimiento de las tasas de servicios para números pares es el miércoles 22 de febrero. Para las impares la fecha es el lunes 20 de marzo»; aclaró la titular de Recaudación del Municipio.

«Por otra parte, la tasa de comercio y ecológica par, vence el viernes 27 de febrero; y la impar el 27 de marzo. Todavía falta un tiempo para los vencimientos, por eso les pido a los vecinos que si no les llegó el boleto no se preocupen, ya que la emisión de los mismos se demoró un poco. Lo más importante de todo, es que lo pueden ver y pagar en la página del municipio» amplió.

Por otra parte, se refirió a las bonificaciones que se aplicarán sobre las tasas de aquellos contribuyentes que decidan hacer un pago de la tasa anual. «Hay un descuento del 10 para todo aquel que pague por todo el año. Más adelante, es probable que para quienes abonen por los medios electrónicos haya algún sorteo. Lo más seguro es que sea algún televisor o electrodoméstico. Es como una especie de incentivo», manifestó Cristofanelli.

Para finalizar, indicó cómo deben proceder los contribuyentes que tienen algún tipo de mora con las cuotas de las tasas. «La idea es que los vecinos puedan consultar su cuenta corriente en la página. Allí se reflejan los próximos vencimientos y todo lo que ha vencido. Como dije antes, se puede imprimir o pagar por este mismo canal. Para hacer un plan de pago, el interesado se deberá dirigir personalmente a la oficina de apremio del municipio. Son varias las alternativas, en los próximos meses es probable que se puedan establecer otras

formas de pago mediante el CBU», cerró.